

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

**1757 Exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas que regirán la adjudicación de "Concesión Administrativa para la utilización y explotación de diversos puestos en el Mercado Municipal de Archena".**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 13 de febrero de 2017, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico administrativas que regirán la adjudicación de "Concesión Administrativa para la utilización y explotación de diversos puestos en el Mercado Municipal de Archena", y se somete a trámite de exposición pública por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que puedan presentarse las proposiciones.

**1.-Entidad adjudicadora:**

Ayuntamiento de Archena.

- a) Órgano: Junta de Gobierno.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 2/2017

**2.-Objeto del contrato.**

- a) Descripción: Concesión Administrativa para la utilización y explotación de diversos puestos en el Mercado Municipal de Archena.
- b) Lugar de ubicación: Mercado de Abastos de Archena.
- c) Plazo de concesión: 10 años.

**3.-Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa como único criterio de adjudicación.

**4.-Presupuesto base de licitación:**

Importe total: Según lo dispuesto en el anexo I del Pliego de Condiciones.

**5.-Garantías:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: Según lo dispuesto en la cláusula décima del pliego de condiciones administrativas.

**6.-Obtención de documentación e información.**

- a) Oficina: Área Económica. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Mayor n.º 26, 1.ª planta. Telf. 968-67 00 00.  
Fax: 968 67.19.76  
<http://archena.es>

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

**7.-Requisitos del contratista:**

a) Clasificación: No se precisa

b) Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación sobre contratación pública y reúnan el resto de cláusulas del pliego de condiciones.

**8.-Presentación de proposiciones:**

a) Plazo: 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BORM, hasta las 14: 00 horas

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 11.ª del pliego para la adjudicación.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento.

**9.-Apertura de proposiciones:**

a) Lugar: Sala de Juntas. 2.ª planta Edificio Anexo del Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

c) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 20 días naturales desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**10.- Perfil de contratante:**

Donde se encuentran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [http:// www.archena.es](http://www.archena.es)

Archena, 14 de febrero de 2017.—El Alcalde en funciones, Andrés Luna Campuzano.